

TRANSPORTE ESCOLAR DIVINO NIÑO S.A. TEDINI

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 17 Mayo 2012

A los Señores Accionistas de
Transporte Escolar Divino Niño S.A. TEDINI
Guayaquil - Ecuador

He examinado el Balance General de Transporte Escolar Divino Niño S.A. TEDINI, al 31 de Diciembre del 2012 y los estados financieros individuales bajo NIIF por el año terminado en esa fecha. La preparación de esos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

1. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluye la determinación de así de los principios básicos de la contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.
2. Con base en procedimientos adicionales de intervención que se han llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, concluyo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, los procedimientos en ella registrados, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio, y de la Superintendencia de Compañías. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actos y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.
3. Los estados financieros mencionados fueron ajustados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.
4. El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de la administración. Para obtener una certeza razonable si los estados financieros se continúan exponiendo errores de carácter significativo efectué pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.
5. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos se presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, Estado de situación financiera de Transporte Escolar Divino Niño S.A. TEDINI, al 31 de diciembre del 2012, Estado de resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujo de efectivo por el método directo, por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.
6. Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que mi opinión constituya incumplimiento significativo de las obligaciones de Transporte Escolar Divino Niño S.A. TEDINI, como agente de retención y percepción de impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2012.
7. Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y la Gerencia de Transporte Escolar Divino Niño S.A. TEDINI, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.


EGAS VIQUEZ HERNAN PATRICIO
C.I. 170854713-6
COMISARIO